

**PROPUESTA DE GESTIÓN DECANATURA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
PERIODO (2024-2027)**

**VICTOR HUGO DURAN CAMELO**

Doctor en Educación  
Magíster en Educación  
Especialista en Pedagogía  
Licenciado en Educación Física.

**Docente De Planta  
Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad De Educación Física**

**Presentación:**

A través de la Resolución 0793 del 29 de julio de 2024 el rector de la Universidad Pedagógica Nacional convoca a la elección del Decano de la Facultad de Educación Física para el periodo 2024-2027 que en concordancia con el Decreto 2902 de 1994, Acuerdo 044 de 2015, Acuerdo 035 de 2005, Resolución Rectoral 1485 de 2013, PEI y Proyecto de desarrollo institucional 2020-2026 establece las normas que regulan dicha función; entre ellas: “la gestión de los programas disciplinares e interdisciplinares buscando integrar la investigación, la formación y la extensión alrededor de campos de interés, definidos como prioritarios por el Consejo Académico”. (art.34) y la “organización de los recursos, coordinación entre las distintas unidades académicas, planificación, promoción de la evaluación del desarrollo académico y administrativo en el área de su competencia” de las facultades (Acuerdo 035 de 2005, art.35).

De igual modo, se encuentra en estricto cumplimiento de lo establecido por el Decreto 2902 de 1994 que establece las funciones de la Decanatura, como unidad de gestión académico-disciplinar, para la investigación, formación y extensión; entre ellas:

- a) Planear, ejecutar y controlar la investigación, diseño, gestión y evaluación curricular;
- b) Asesorar y asistir al Rector y al Vicerrector académico en la administración de los programas a su cargo;
- c) Tramitar las necesidades de los profesores y estudiantes de la facultad y de los departamentos;
- d) Coordinar la consecución de los materiales requeridos por los departamentos, organizarlos recursos, coordinar las diferentes unidades académicas y administrativas de la Facultad, determinar la asignación de monitores y dar visto bueno para su pago;
- e) Propiciar e impulsar el avance científico y tecnológico y fomentar la investigación en el respectivo campo a través de programas disciplinares e Interdisciplinarios que integren la formación y la extensión alrededor de campos de interés, definidos como prioritarios por el Consejo Académico.
- f) Dirigir, programar, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la Facultad, en concordancia con los planes y políticas trazados por la Universidad y evaluar las actividades desarrolladas por el personal docente y administrativo a su cargo.
- g) Dirigir, programar, controlar, coordinar y promover las actividades académicas, docentes, investigativas y de extensión y asesoría de sus departamentos, con miras a mejorar la calidad, entre otras “que le sean asignadas por normas legales y/o reglamentarias o por el Rector de acuerdo con la naturaleza de la dependencia”- (art.13)

En esta propuesta se reconocen los logros de la propuesta de gestión académica-administrativa desarrollada durante el periodo 2021-2024 con el fortalecimiento de sus ocho ejes estratégicos: los avances importantes en la consolidación de las líneas misionales de la Universidad (Docencia, Extensión y Proyección Social), la visibilidad y articulación académica y política de la Facultad de Educación Física al interior de la Universidad y por fuera de ella; el relacionamiento estratégico con el sector externo y el fortalecimiento de la inversión institucional, en relación con la infraestructura, los servicios, dotaciones y posicionamiento académico de la FEF que se hicieron evidentes a través de los informes de gestión institucional y las socializaciones periódicas realizadas ante la comunidad académica de la Facultad de Educación Física; se propone el siguiente plan de gobierno como continuidad del proceso desarrollado y horizonte de mejora continua y permanente.

Sin embargo, el principal logro de esta gestión es el posicionamiento, la visibilidad y el reconocimiento de la Facultad de Educación Física como actor fundamental, en la vida universitaria y dentro de las discusiones estratégicas, para la toma de decisiones en los distintos órganos colegiados e instancias decisivas de la administración central.

Por lo anterior, este plan reconoce las falencias y fortalezas del proceso realizado y propende por la gestión estratégica que encause el potencial académico y talento humano de la Facultad, en vías de lograr una sinergia con el gobierno universitario para el logro de los objetivos comunes presentes en el Proyecto de Desarrollo Institucional, reconociendo la decanatura como mediadora y agente político, académico y social que potencia las capacidades institucionales.

La decanatura, como unidad estratégica, se posiciona entre los sujetos, sectores, estamentos y políticas institucionales que propenden por la calidad educativa desde una mirada amplia y compleja. El decano, a través de sus funciones en la vigencia mencionada, lidera e integra sus saberes y cualidades personales de gestión, administrativas, académicas e investigativas, poniéndolas al servicio de la comunidad de Valmaría y de la Universidad Pedagógica en general.

### **Introducción:**

Imaginar y darse a la tarea de consolidar la Facultad de Educación Física (FEF) desde un enfoque de capacidades que busca una sociedad en donde cada persona viva y sea tratada en condiciones dignas (Nussbaum y Sen. 1996)<sup>1</sup>, que reconozca la diversidad de posturas e integre a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, es un gran reto y proyecto loable y posible para la comunidad de Valmaría que avanza decididamente en la tarea de trascender los modelos de gestión que supeditan a los sujetos, dinámicas y preocupaciones académicas, a la tradición instrumental de las lógicas administrativas.

Desde esta propuesta se mantiene la intención de recuperar al sujeto, sus capacidades, intereses e historia; quienes, en el contexto de la Facultad de Educación Física en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se reconocen como centro de pensamiento, intelectuales de la educación y motor de desarrollo de los saberes disciplinares del área, a nivel nacional e internacional; participaciones que siguen contribuyendo en el afianzamiento de un liderazgo para la formulación de la política educativa en Colombia, la formación de maestros y la consecución de un proyecto pedagógico con sentido crítico y transformador de la sociedad.

Las dinámicas sociales actuales nos convocan para asumir un liderazgo con nuevas banderas: instalar los saberes disciplinares de la Educación Física, el Deporte y la Recreación en función de la paz, la convivencia, el fortalecimiento de los tejidos sociales, el reconocimiento de los saberes otros; el desarrollo comunitario; el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación y fundamentalmente, en función de la construcción de una nueva ciudadanía.

---

<sup>1</sup> Nussbaum, M y Sen, A (1996), La calidad de vida. Tlalpan: Fondo de Cultura Económica; 1996

Nuevos discursos interdisciplinarios y transdisciplinarios nos interpelan como facultad: La democracia, la diversidad, el cambio climático, la crisis social y de las instituciones, etc.; y nos invitan al fortalecimiento de lo humano para estar a la altura moral y ética de las discusiones y realidades sociales; precisan que la academia valore lo esencial y gestione adecuadamente tanto los saberes como el talento humano con el que cuenta; invitan a la construcción de una Facultad abierta a la sociedad, a la realidad política y de cara a las realidades económicas y socioculturales del país.

Por lo tanto, la gestión académico-administrativa de la Facultad de Educación Física para el periodo (2024-2027) seguirá siendo un proyecto colectivo gestionado bajo los principios de: Reconocimiento de las capacidades humanas; principio de realidad; Integración entre sectores; armonización entre la gestión estratégica y el desarrollo académico; consolidación y fortalecimiento integral de la comunidad universitaria de Valmaría que incluye a docentes, estudiantes, administrativos y egresados; articulación con la comunidad académica nacional e internacional; producción científica y difusión del conocimiento; transparencia; honestidad; responsabilidad y compromiso con lo público.

### **Ejes Estratégicos:**

Una vez evaluados los logros y horizontes de posibilidad, se ratifican los ocho ejes estratégicos y procesos que se enuncian a continuación:

1. **Eje De Seguimiento A La Consolidación Del Proyecto Valmaria:** Bajo el eje 5 de casa digna (PDI, 2020. P.142) se asumirá de manera comprometida el seguimiento y gestión necesarios y se reitera el compromiso de esta decanatura para dar continuidad y fortalecer las acciones que redunden en la concreción del proyecto Valmaría: una infraestructura acorde con el saber y con la importancia social de la Educación Física, con las necesidades de la sociedad del futuro. Por lo tanto, se enfatizará en los procesos de:

- Gestión del proyecto Valmaria.
- Desarrollo dialógico y participativo del proceso.
- Veeduría al uso estratégico, adecuado y oportuno de los recursos para su consolidación.

2. **Eje De Investigación Y Difusión Del Conocimiento:**

- Articulación entre la investigación formativa, La formación investigativa, la investigación propiamente dicha y los semilleros.
- Difusión y participación en el plan de convocatorias Nacionales e Internacionales de Investigación.
- Gestión para el fortalecimiento de la investigación interinstitucional.
- Aumento y fortalecimiento de la producción científica y didáctica de los docentes.
- Fortalecimiento del sistema interno de difusión multimedial del conocimiento.
- Implementación de los sistemas de integridad científica.
- Impulso a la indexación de la Revista Científica de la Facultad.

### **3. Eje De Proyección De La Facultad A Nivel Local, Nacional e Internacional:**

- Gestión de la formación continuada; participación en eventos científicos; desarrollo de convenios; consolidación de la proyección social y capitalización del conocimiento.
- Gestión de la participación en REDES Académicas y de Investigación a nivel Local, Nacional e Internacional. (Tanto de estudiantes como de Docentes).
- Desarrollo de alianzas estratégicas con otras I.E.S. y Entidades de la Educación Física, el Deporte, la Recreación y la Actividad Física, a nivel Local, Nacional e Internacional.
- Posicionamiento y consolidación de los programas en los procesos de regionalización e internacionalización de la Universidad.
- Incentivo, aumento y fortalecimiento la productividad Investigativa con la participación de Docentes y estudiantes en Proyectos de Investigación Aplicada y proyección social.
- Fortalecimiento de la oferta de proyección social mediada por las TICS y apoyada por las plataformas institucionales de formación (Moodle).

### **4. Eje De Relaciones Con Egresados Y Sector Externo:**

- Gestión para la consolidación del observatorio laboral de la Educación Física, el Deporte y la Recreación y vinculación laboral de egresados.
- Continuar con el fortalecimiento de los convenios de práctica pedagógica y profesional.
- Fortalecimiento de las relaciones con el sector productivo, en función del desarrollo académico y de proyección social.

### **5. Eje De Consolidación De Los Sistemas: Pregrado Y Postgrado:**

- Ampliación y fortalecimiento de los programas de formación de pregrado y posgradual de la FEF.
- Desarrollo y fortalecimiento de las líneas y énfasis de la FEF, en el doctorado DIE.
- Fortalecimiento de los convenios de doble titulación, intercambios y movilidades internacionales para docentes y estudiantes.
- Difusión y acompañamiento en la postulación de becas nacionales e internacionales de formación posgradual.
- Innovación de las modalidades de la oferta académica en la FEF.

### **6. Eje De Desarrollo Académico (Docente – Estudiante - Comunidad) Y Plan Complementario De Formación Continuada:**

- Control y seguimiento a planes de mejoramiento y autoevaluación de los Programas Académicos.
- Continuidad a los procesos de gestión de la calidad y acreditación de programas.
- Integración de planes complementarios de formación continuada en los programas (docentes-estudiantes, administrativos y comunidad)
- Potenciación de las estrategias de mejoramiento y cualificación docente en articulación con el plan de formación continuada.
- Apoyo a las políticas de estabilidad laboral, evaluación, desarrollo y profesionalización del docente y administrativo universitario.
- Gestión para la apertura de convocatorias para la completitud de la planta docente de la FEF.

## **7. Eje De Bienestar Y Clima Organizacional:**

- Implementación de estrategias (multidisciplinares) para el mejoramiento del Clima Organizacional de la Facultad, con base en un enfoque dialógico, de asertividad comunicativa, participación social y convivencia.
- Desarrollo del programa interno de bienestar y calidad de vida.
- Fortalecimiento interno de los Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Mejora de los procesos y estrategias de comunicación interpersonal, Institucional e interinstitucional.
- Proyección de la estructura orgánica y organizacional de manera eficiente y acorde con las potencialidades individuales, colectivas y de pertinencia de los saberes.
- Dignificación de las funciones y rol docentes, administrativas y estudiantiles bajo el principio de trato justo y humano.

## **8. Eje De Participación En La Política Educativa:**

- Continuar con la integración de la FEF en la vida política institucional, desde la participación efectiva en los distintos estamentos del gobierno universitario.
- Participación y aporte crítico a la formulación y/o actualización de la política institucional y normativas internas.
- Participación en la discusión política, y actualización de la política educativa de la educación física el deporte y la recreación a nivel institucional, local y nacional.

Esta propuesta de gestión recoge los logros y aprendizajes del camino andado y se proyecta nuevos caminos, de manera decidida, para seguir fortaleciendo los saberes, procesos y a los sujetos de la comunidad educativa de la Facultad de educación Física; es un balance equilibrado entre el principio de realidad que guía y determina las posibilidades de la gestión académico-administrativa y la utopía que se persigue y cultiva permanentemente en lo cotidiano; que hace posible la transformación creativa de las condiciones actuales y prefiguran una sociedad y un futuro mejor para todos. Es mi compromiso asumir con integridad, rectitud, honestidad, responsabilidad, creatividad, y con cariño fraterno, los retos que implican liderar la Facultad de Educación Física para la vigencia 2024-2027

Atentamente,

Dr. Victor Hugo Durán Camelo